

TEXTO

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

13.

(Exp. N° 070643-000006-25) - Atento a lo solicitado por la responsable de la Carrera de la Diplomatura en Terapia Intervencionista del Dolor de la UA de Anestesiología y la Encargada de la Dirección de la Escuela de Graduados, Prof. Agda. Dra. María Laura Illescas, el Consejo resuelve: ampliar el plazo de inscripción a dicha Diplomatura, a través de la plataforma SECIU, encargando a la Bedelía correspondiente su más amplia difusión. (7 en 7)

Pase a Bedelía de Centro de Posgrados